SECCIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA DE LA PROFESIÓN.

Área 1.- Función pública.

1.1.- Funciones de los entes públicos.
1.2.- Cargos públicos.
1.3.- Derechos y obligaciones.

Área 2.- Litigio.

2.1.- Derecho Público.
2.2.- Derecho Privado.
2.3.- Derecho Social.

Área 3.- Justicia alternativa y fe pública.

3.1.- Vías no jurisdiccionales.
3.2.- Soluciones alternas y forma de terminación anticipada en materia penal.
3.3.- Sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos.
3.4.- Fe pública, actividades notariales y registrales.

SECCIÓN TRANSVERSAL DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN.

Área 1.- Comprensión Lectora: (identificación de información, interpretación, evaluación de la forma y el contenido).

1.1.- Ámbito de estudio.
1.1.1.- La reseña académica.
1.1.2.- El artículo de investigación.
1.2.- Ámbito literario.
1.2.1.- El cuento.
1.2.2.- El ensayo.
1.3.- Ámbito de participación social.
1.3.1.- La convocatoria.
1.3.2.- La nota informativa.

Área 2.- Redacción Indirecta.

2.1.- Comunicativa.
2.1.1- Ámbito de estudio.
2.1.1.1.- El artículo de divulgación científica.
2.1.1.2.- El protocolo de proyecto de investigación.
2.1.1.3.- La reseña.
2.1.2.- Ámbito de participación social.
2.1.2.1.- Editorial de periódico.
2.1.2.2.- La convocatoria.
2.1.2.3.- La carta de exposición de motivos.
2.2.- Gramatical y semántica.
2.2.1.- Ámbito de estudio y de participación social.
2.2.1.1.- Concordancia nominal: pronombres, sustantivos, artículos, adjetivos.
2.2.1.2.- Concordancia verbal: sujeto-verbo.
2.2.1.3.- Cohesión gramatical: relaciones de correferencia y elípticas.

2.2.1.4.- Cohesión léxico-semántica: sinonimia y anonimia contextual.
2.2.1.5.- Cohesión textual: marcadores textuales.
2.3.- Ortográfica.
2.3.1.- Ámbito de estudio y de participación social.
2.3.1.1.- Grafofonética: representaciones gráficas de fonemas consonánticos, vocálicos y de secuencias.
2.3.1.2.- Puntuación: uso de los diversos signos de puntuación tanto de forma aislada como en combinación con otros signos.
2.3.1.3.- Acentuación: reglas de acentuación y sus excepciones.

www.guiaexamen.com